Lic. Teresa Viveros G.
Técnico Administrativo
CONTROLADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

Entre LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, domiciliada en AVDA. HERIBERTO COLOMBINO Y CAP. LEZCANO, República del Paraguay, representada para este acto por el **Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN,** con Cédula de Identidad N° 1.417.201, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **CIA. COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL LIMITADA S.R.L. RUC. Nº 80004169-0**, domiciliada en Pastor Filártiga N° 1698 c/ Avda. Prócer Agustín Yegros, Barrio Carmelitas de la ciudad de Asunción, representada para este acto por el Señor **LEÓNIDAS RENE ZAMORA**, con Cédula de Identidad N° **1.133.967;** denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES - SEDE HORQUETA - PLURIANUAL"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

El objeto del contrato es:

MANT. PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES - SEDE HORQUETA - PLURIANUAL

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son:

Cláusula excluída (no será mostrada en el pliego final)

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 411699

Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa, convocado por la Circunscripción Judicial de Concepción. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 226.

Mg. Favio Cabañas Gossen
Presidente

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

Lic. Teresa Viveros
Técnico Administrativo
APROBADO
Control y Seguimiento

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

CONTRATO

Precio unitario y el importe total a pagar por los bienes y/o servicios

Nro. de orden	Nro. de ítem/lote	Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluído)
1	1	Mantenimiento Preventivo de los Ascensores del Palacio de Justicia de Horqueta	UNIDAD	1	EVENTO	3.500.000
2	2	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	350.000
3	3	Reposición de encoder operador de cabina	UNIDAD	1	EVENTO	4.200.000
4	4	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	466.100
5	5	Reposición de encoder motor de traccion	UNIDAD	1	EVENTO	5.316.300
6	6	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	590.700
7	7	Reposición de Drive Integrado 5,5kw	UNIDAD	1	EVENTO	19.620.000
8	8	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	2.180.000
9	9	Reposición de fuente operador de puerta DCSS4	UNIDAD	1	EVENTO	8.775.000
10	10	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	975.000
11	11	Reposición de placa de distribución	UNIDAD	1	EVENTO	2.592.000
12	12	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	288.000
13	13	Reposición de sensor magnético u óptico	UNIDAD	1	EVENTO	1.998.000
14	14	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	222.000
15	15	Reposición de barrera Infrarroja	UNIDAD	1	EVENTO	5.292.900
16	16	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	588.100
17	17	Reposición de placa de llamada POC	UNIDAD	1	EVENTO	1.620.000
18	18	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	180.000
19	19	Reposición de placas RS 5, 11, 14	UNIDAD	1	EVENTO	1.197.000
20	20	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	133.000
21	21	Reposición de indicadores HPI CPI	UNIDAD	1	EVENTO	1.269.000
22	22	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	141.000
23	23	Reposición de acrilico luminario	UNIDAD	1	EVENTO	675.000
24	24	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	75.000
25	25	Pulido de cabina	UNIDAD	1	EVENTO	2.700.000
26	26	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	300.000
27	27	Reposición de correas	UNIDAD	1	EVENTO	1.710.000
28	28	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	190.000

Mg. Favio Cabañas Gossen
Presidente

CONTRATO

29	29	Reparación de cubos o cajas de ascensores	UNIDAD	1	EVENTO	540.000
30	30	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	60.000
31	31	Reparación de soportes, placas de unión y grampas de guías de cabina y de contrapesos del cubo o pozo	UNIDAD	1	EVENTO	198.000
32	32	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	22.000
33	33	Reposición de tornillería en los elementos del sistema de ascensores	UNIDAD	1	EVENTO	495.000
34	34	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
35	35	Cambio del interruptor del final de carrera	UNIDAD	1	EVENTO	585.000
36	36	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	65.000
37	37	Reparación de las poleas de suspensión y de desvió	UNIDAD	1	EVENTO	2.025.000
38	38	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	225.000
39	39	Reparación de poleas tensoras	UNIDAD	1	EVENTO	2.250.000
40	40	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
41	41	Reposición de placas electrónicas	UNIDAD	1	EVENTO	2.340.000
42	42	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	260.000
43	43	Reparación de sistema de iluminación interna de cabinas, sala de maquinas y pozo, incluyendo la provisión y el montaje de luminarias desgastadas y/o dañadas	UNIDAD	1	EVENTO	495.000
44	44	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
45	45	Reparación de los sistemas de llamadas, indicadores de posicionamiento y dirección de movimiento, tanto en cabinas como en los distintos niveles HPI CPI	UNIDAD	1	EVENTO	3.240.000
46	46	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	360.000
47	47	Reparación de intercomunicadores de cabina, incluyendo el recambio de piezas desgastadas y/o dañadas y cableado	UNIDAD	1	EVENTO	1.665.000
48	48	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	185.000
49	49	Reparación de switch protector del motor con sus disparadores térmicos	UNIDAD	1	EVENTO	891.000
50	50	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	99.000
51	51	Reparación de las balatas, el varillaje del freno, del amortiguador del sistema de freno. Forro de las balatas. Segmento dentado del piñon. Paquete de resortes y el contacto	UNIDAD	1	EVENTO	2.250.000

Mg. Favio Cabañas Gossen
Presidente

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

CONTRATO

52	52	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
53	53	Reparación del regulador de velocidad	UNIDAD	1	EVENTO	697.500
54	54	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	77.500
55	55	Reparación de cuadro de comando	UNIDAD	1	EVENTO	2.178.000
56	56	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	242.000
57	57	Cambio de contactores y reles	UNIDAD	1	EVENTO	940.500
58	58	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	104.500
59	59	Reparación de sistemas de seguridad instalados en la cabina	UNIDAD	1	EVENTO	495.000
60	60	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
61	61	Reparación del sistema de monitoreo	UNIDAD	1	EVENTO	1.440.000
62	62	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	160.000
63	63	Reparación del sistema de botoneras de cabina y de piso	UNIDAD	1	EVENTO	855.000
64	64	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	95.000
65	65	Reparación de la puerta de cabina y de pisos	UNIDAD	1	EVENTO	1.296.000
66	66	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	144.000
67	67	Reparación de puertas de cabina, del sistemas de apertura y cierre, cerraduras, contactos y rodillos de arrastre	UNIDAD	1	EVENTO	2.520.000
68	68	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	280.000
69	69	Reparación del sistema de Emergencia, sistemas de sobrecargas y sistemas de paragolpes	UNIDAD	1	EVENTO	3.105.000
70	70	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	345.000
71	71	Limpieza integral y pintura del techo de cabina	UNIDAD	1	EVENTO	693.000
72	72	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	77.000
73	73	Reparación del sistema de accionamiento del interruptor de fin de viaje	UNIDAD	1	EVENTO	495.000
74	74	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
75	75	Reparación de operadores de puerta de cabina	UNIDAD	1	EVENTO	1.080.000
76	76	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	120.000
77	77	Reparación de guías de cabinas y contrapesos	UNIDAD	1	EVENTO	495.000
78	78	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
79	79	Reparación de conexiones eléctricas en la caja de bornes	UNIDAD	1	EVENTO	990.000

Mg. Favio Cabañas Gossen
Presidente

CONTRATO

80	80	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	110.000
81	81	Cambios de contactor de seguridad de Pozo	UNIDAD	1	EVENTO	990.000
82	82	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	110.000
83	83	Reparación del sistema de paracaídas	UNIDAD	1	EVENTO	793.800
84	84	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	88.200
85	85	Guiador de Puerta	UNIDAD	1	EVENTO	410.400
86	86	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	45.600
87	87	Cambio de Fusibles varios	UNIDAD	1	EVENTO	45.000
88	88	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
89	89	Cambio de cinta de Traccion	UNIDAD	1	EVENTO	49.707
90	90	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	5.523
91	91	Llave de Rescate	UNIDAD	1	EVENTO	67.500
92	92	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	7.500
93	93	Reposición de Correa de operador de puerta	UNIDAD	1	EVENTO	702.000
94	94	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	78.000
95	95	Reparación de los amortiguadores de pozo	UNIDAD	1	EVENTO	855.000
96	96	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	95.000
97	97	Regulador de velocidad	UNIDAD	1	EVENTO	45.000
98	98	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	5.000
99	99	Cintas de tracción	UNIDAD	1	EVENTO	99.000
100	100	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	11.000
101	101	Guiadores de cabina	UNIDAD	1	EVENTO	144.000
102	102	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	16.000
103	103	Guiadores de contrapeso	UNIDAD	1	EVENTO	99.000
104	104	Mano de Obra	UNIDAD	1	EVENTO	11.000
					PRECIO TOTAL:	**109.982.330**

MONTO MÍNIMO	Gs.25.000.000
MONTO MÁXIMO	Gs. 50.000.000

Mg. Favio Cabañas Gossen
Presidente

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

CONTRATO

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de **25.000.000** (Guaraníes veinte y cinco millones) y el monto máximo es de **50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones) IVA INCLUIDO.----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será:

HASTA EL 31/12/2023

Plazo, lugar y condiciones de la provisión de bienes y/o servicios

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del pliego de bases.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de:

SECCION OBRAS CIVILES

Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Constancia de presentación de declaración jurada

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales del presente pliego. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Mg. Favio Cabañas Goessen
Presidente

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.

CONTRATO

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Concepción República del Paraguay al día 11 mes de Agosto y año 2022.

Firmado por: **Mg. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN** en nombre de la Contratante.

Mg. Favio Cabañas Gossen
Presidente

Firmado por: **LEÓNIDAS RENE ZAMORA** en nombre del Proveedor.

CIA. COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. LTDA.